

1090
4133
133
r. 2

JOSE SEBASTIAN DE ERICE Y O'SHEA
MINISTRO PLENIPOTENCIARIO

DERECHO DIPLOMATICO

REPUBLICA DE COLOMBIA BIBLIOTECA ENRIQUE LOY MURTRA PALACIO DE JUSTICIA	
Nº INVENTARIO: _____	NUMERO CLASIFICACION
COMPRA _____ CANJE _____ DONACION _____	347.7
FECHA: 05 ENE 2004	D 279
PRECIO: _____	71
PROCEDENCIA: CORTE CONSTITUCIONAL	
PAIS _____	BIBLIOTECA



M A D R I D

1954

RECAPITULACION⁽¹⁾

(1) La referencia alfabética de las materias contenidas en el presente tomo va incluida, con la de la totalidad de la obra, al final del segundo volumen, término de este DERECHO DIPLOMÁTICO.

DEDICATORIA	7
PRÓLOGO	9

CAPITULO PRIMERO

Sociabilidad humana.—Derecho Natural.—Derecho Interno.—Derecho Político. — Derecho Externo. — Derecho Internacional: Público y Privado.—Derecho Diplomático.—Conexiones de este último con los restantes.—Diferencias que los distinguen.—Causas del Derecho Diplomático. — Características del mismo.—Fines.—Diplomacia. — Estilo diplomático.—Cuerpo Diplomático, Carrera Diplomática, etcétera.—Representante diplomático.—Fuentes y tratadistas de este Derecho.—Proceso evolutivo de la diplomacia 17

CAPITULO II

Comunidad Internacional. — Estados: definición y características u efectos del Derecho Diplomático.—Reconocimiento estatal y de Gobierno.—Manejos “de intervención”.—Teorías Stimson, Estrada y Grau.—Teoría propia.—Responsabilidad estatal en tales casos.—Reconocimiento de beligerencia: efectos.—Otras modalidades.—Legitimidad previa al reconocimiento 71

CAPITULO III

Capacidad diplomática de los Estados.—Su clasificación ante el Derecho Diplomático: Unitarios. — Santa Sede.—Confederación de Estados.—Compuestos.—Comunidad británica.—Liga Árabe.—Orga-

nización de Estados americanos.—Unión Francesa: Estados Federales; Entidades típicas; Territorios libres. — Organizaciones Internacionales. — Andorra. — Territorios en Régimen de Protectorado: Zona de Protectorado Español en Marruecos.—Tánger.—Régimen de mandato.—Gobiernos con su territorio ocupado militarmente por el extranjero.—Habilitación por la extensión de intereses.—Mónaco, Liechtenstein, Orden de Malta	101
--	-----

CAPITULO IV

Examen histórico de la función diplomática. — India. — Atenas. — Roma.—Principales reuniones y Tratados diplomáticos: de Westfalia al Congreso de París; de éste, a la primera Conferencia de la Paz de La Haya; de ésta, a 1945; del término de la última guerra mundial hasta nuestra fecha. —Principales estipulaciones comerciales de España	139
---	-----

CAPITULO V

Facultad de Misión.—Embajadas y Legaciones: Embajadores y Ministros; Encargados de Negocios.—Atribuciones internacionales de los Estados.—Modalidades de la facultad de Misión.—Personificación del Estado ante el Derecho Diplomático: Jefe del Estado...	209
--	-----

CAPITULO VI

Honores de Estados y sus Jefes.—"Honores reales".—Equiparación de Estados en sí y en su Representación.—Ceremonial: clasificación. — Precedencia. — Desenvolvimiento histórico. — Alternado.—Orden alfabético.—Colocación de los Estados y sus Representantes en escritos diplomáticos.—Posición ceremonial en reuniones diplomáticas y solemnidades diversas: conferencias, recepciones, desfiles, banquetes, etc.—Noción "ceremonial" del diplomático	231
--	-----

CAPITULO VII

Títulos y dignidades de Jefes de Estado en función del Derecho Diplomático.—Papa, Emperador, Rey, herederos de la Corona, Jefes	
---	--

de Estado, Presidente de República, etc.—Reversales.—Designaciones específicas de todos esos Jefes de Estado: Título grande, medio y pequeño. — Actitud durante las audiencias con dichos Jefes de Estado	257
--	-----

CAPITULO VIII

Correspondencia entre Jefes de Estado.—Denominaciones.—Cartas de Cancillerías, Cartas de Gabinete y Cartas autógrafas.—Título, encabezamiento, tratamiento, texto, despedida, antefirma, firma, lugar y fecha, ratificación, pie y dirección.—Modalidades.—Copias de estilo.—Credenciales.—Cartas.—Cartas patentes	273
---	-----

CAPITULO IX

Encuentros entre Jefes de Estado.—Viajes oficiales y de incógnito.—Honores a Jefes de Estado.—Indemnidades de los Jefes de Estado en el extranjero.—Consideraciones al séquito.—Ejercicio de la soberanía durante la estancia en el extranjero.—Distinciones y regalos entre Jefes de Estado.—Rosa de Oro y birretes cardenalicios.	305
---	-----

CAPITULO X

Ministro de Negocios Extranjeros.—Rápido examen histórico del de España, y de la estructura administrativa de su función.—Idem de los de Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Rusia, etc.—Función del Ministro.—Condiciones del Ministro.—Relaciones con el Cuerpo Diplomático nacional y extranjero.—Viajes del Ministro de Asuntos Exteriores.—Jefe de Ceremonial o Protocolo.—Jefe del Gabinete Diplomático.—Subsecretario de Asuntos Exteriores	351
--	-----

CAPITULO XI

Ministerio de Asuntos Exteriores de España y su desenvolvimiento, especialmente en la última época.—Función, en la actualidad, de cada una de sus Direcciones Generales, Direcciones, Secciones, etcétera.—Organismos asesores y anejos.—Personal de las diversas	
---	--

Carreras que sirven en el Ministerio de Asuntos Exteriores.—Designaciones toponímicas.—El Introdutor de Embajadores	389
--	-----

CAPITULO XII

Organización de los Ministerios y Secretarías de Negocios Extranjeros, Relaciones Exteriores y Estado en diversos Países: Santa Sede, Argentina, Bélgica, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Guatemala, Haití, Italia, Méjico, Perú, Portugal, Rusia, Suiza, Uruguay y Venezuela.—Criterios para la estructura de esos Departamentos	441
---	-----

CAPITULO XIII

Documentos emitidos por los Ministerios de Negocios Extranjeros.—Frasas latinas integradas en el lenguaje diplomático.—Cartas Credenciales.—Cartas Recredenciales.—Cartas de Gabinete.—Plenipotencias.—Instrumentos de ratificación.—Actas de depósito de ratificación.—Certificados de ella.—Libros encarnado, blanco, etc.—Comunicaciones de los Departamentos centrales con otros Ministerios; con los particulares; con el Cuerpo Diplomático nacional repartido por el mundo, y con los Representantes extranjeros acreditados en su capital.—Ordenes.—Instancias.—Expedientes.—Decretos.— Despachos.— Telegramas.— Notas.— Memorándum y Pro-Memoria.—Publicaciones generales	469
---	-----

CAPITULO XIV

Cualidades generales del Agente diplomático.—Consideraciones sobre su modo de actuar.—Matrimonio del diplomático.—Esposa del Enviado	517
---	-----

CAPITULO XV

Condiciones del diplomático.—Nacionalidad.—Religión.—Sexo.—Estrirpe.—Riqueza.—Edad.—Preparación cultural de los diplomáticos.—Régimen de ingreso en la Carrera Diplomática en España.—Lengua diplomática	543
---	-----

CAPITULO XVI

Régimen de acceso a los Servicios y Carreras Diplomáticas de los diversos países: Vaticano. — Argentina. — Bélgica. — Brasil. — Colombia. — Chile. — Cuba. — Dominicana (República). — El Salvador. — Estados Unidos. — Francia. — Gran Bretaña. — Guatemala. — Italia. — México. — Perú. — Portugal. — Uruguay. — Venezuela. — Consideraciones generales sobre los sistemas de ingreso en las Carreras Diplomáticas	573
---	-----

CAPITULO XVII

Clasificación del personal internacional.—Carácter y calidad representativo.—Examen de las estipulaciones de los Congresos de Viena y Aquisgrán.— Conferencias Panamericanas.— Convenio de La Habana de 1928. — Propuestas de la Sociedad de las Naciones de 1925.—Agentes representativos: Embajador, Ministro Plenipotenciario, Encargado de Negocios, Delegados Permanentes ante Organismos Internacionales, etc.	605
---	-----

CAPITULO XVIII

Organización de la Carrera Diplomática. — Su estructura en España: Asignaciones; Uniforme; Condecoraciones; Tratamientos; Derechos pasivos; Medidas disciplinarias, etc. — Organización de la Carrera Diplomática en diversos Países	631
---	-----

CAPITULO XIX

Nombramiento del diplomático.—Persona grata y "placet".—Negativa de "placet": general, personal y mixta.—Presentación de Credenciales.—Discursos.—Detalles de ceremonial.—Renovación de Credenciales.—Constitución de la Misión.—Primeros contactos de los Representantes.—Visitas. — Tarjetas. — Invitaciones. — Esposa del diplomático. — Colocación oficial de los diplomáticos. — Lista del Cuerpo Diplomático.—Tarjetas de identidad, etc.—Placas de circulación.—Permisos de conducción, etc.—Retirada del "placet": declaración de "persona no grata".—Modalidades	683
--	-----

CAPITULO XX

Cuerpo Diplomático.—Actuación.—Decano y sus funciones.—Precedencia dentro del Cuerpo Diplomático.—Oficial: observadores .—Composición de las Misiones.—Funciones que corresponden al personal.—Consejero de la Embajada o Legación.—Secretarios.—Agregados de diversas clases.—Unidad de la Representación.—Sección Consular.—Alcance de inmunidades y privilegios.—Ceremonial en las Misiones diplomáticas y procedencias de sus elementos.—Esposas de los miembros del Cuerpo Diplomático.—Jurisdicción del Jefe de la Misión sobre sus subordinados: Penal y Civil	727
---	-----